



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.488 /

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.**

Laja, 24 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por JENNY LARA JARA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JENNY LARA JARA, Escalafón Profesionales Grado 9º E.M., por el día 25 de marzo de 2014, en la jornada de la mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


 JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM /